



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 7046/2024

Asunto: Contrato del suministro denominado “Licencias de Google Workspace para el correo electrónico de la corporación y servicios en la nube relacionados”

Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2024 a las 13:30:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de El Rosario

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Juan Jesús Del Rosario Montesinos, Concejales Delegado

SECRETARIO

D./Dña. Sergio Rodríguez Paz, Técnico de Administración General

VOCALES

D./Dña. Celso Lima Ávila, Secretario General

D./Dña. Pedro Díaz Corral, Interventor General

D./Dña. Teresa Díaz Díaz, Arquitecto Técnico

D./Dña. Maria Teresa Porto Rodríguez, Técnico de Administración General

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 2.- Apertura del requerimiento de subsanación.
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.

La Mesa procede a la apertura del Sobre Único, habiendo concurrido los siguientes licitadores:

- NIF: B76590660 ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU
 - Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 14:37:42
- NIF: B91414136 Emergya Digital Solutions, S.L.U.
 - Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 14:27:02
- NIF: A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
 - Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 11:39:04
- NIF: A78053147 Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
 - Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 12:40:41
- NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.
 - Fecha de presentación: 16 de septiembre de 2024 a las 12:49:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa acuerda lo siguiente:

- Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B76590660 ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU
- NIF: B91414136 Emergya Digital Solutions, S.L.U.
- NIF: A82009812 ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
- NIF: A78053147 Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

- Admitir provisionalmente al siguiente licitador, que deberá subsanar la documentación presentada:

- NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.: debe presentar Anexo I cumplimentado adecuadamente





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

marcando la casilla de consentimiento de protección de datos

La Mesa acuerda suspender la sesión hasta la presentación de la documentación.

2.- Apertura del requerimiento de subsanación.

La Mesa acuerda reiniciar la sesión para proceder a la revisión de la documentación aportada por el licitador tras el requerimiento de subsanación efectuado, concluyendo lo siguiente:

- Admitir al siguiente licitador:

- NIF: A80907397 Vodafone España, S.A.U.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

De la apertura de los archivos electrónicos presentados de los licitadores admitidos, resultan las siguientes proposiciones:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IGC)	REDUCCIÓN DE PLAZOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO
ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU	Precios unitarios ofertados: - Business Starter: 4,51 € - Business Standard: 9,02 € Resultado: 63.861,60 €	Sí aplica a la mejora
Emergya Digital Solutions, S.L.U.	Precios unitarios ofertados: - Business Starter: 5,46 € - Business Standard: 10,93 € Resultado: 77.731,20 €	Sí aplica a la mejora
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	Precios unitarios ofertados: - Business Starter: 4,77 € - Business Standard: 9,55 € Resultado: 67.550,40 €	Sí aplica a la mejora
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	Precios unitarios ofertados: - Business Starter: 4,85 € - Business Standard: 9,71€ Resultado: 68.683,20 €	Sí aplica a la mejora
Vodafone España, S.A.U.	Precios unitarios ofertados: - Business Starter: 4,3125 € - Business Standard: 8,3950 € Resultado: 60.899,40 €	Sí aplica a la mejora





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

En base a lo anterior, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa procede a valorar las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP, resultando las siguientes puntuaciones:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IGIC)	REDUCCIÓN DE PLAZOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO
ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU	76,29 puntos	20 puntos
Emergya Digital Solutions, S.L.U.	62,68 puntos	20 puntos
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	72,12 puntos	20 puntos
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	70,93 puntos	20 puntos
Vodafone España, S.A.U.	80 puntos	20 puntos

Siendo la puntuación total obtenida por cada Licitador en relación a los criterios matemáticos:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU	96,29 puntos
Emergya Digital Solutions, S.L.U.	82,68 puntos
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	92,12 puntos
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	90,93 puntos
Vodafone España, S.A.U.	100 puntos

4.- Propuesta adjudicación.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1. Vodafone España, S.A.U. (Propuesto para la adjudicación)
Total puntuación: 100
2. ATLANTIS TECNOLOGIA Y SISTEMAS SLU
Total puntuación: 96.29





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

3. ORANGE ESPAGNE, S.A.U.
Total puntuación: 92.12
4. Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
Total puntuación: 90.93
5. Emergya Digital Solutions, S.L.U.
Total puntuación: 82.68

Posteriormente, se procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

5.- Mejor valorado – Requerimiento de documentación.

Se requiere al Licitador mejor valorado, Vodafone España, S.A.U., al objeto de presentar la documentación determinada en la Cláusula 23 PCAP. Entre ella, la documentación acreditativa de la capacidad y la representación, la acreditación de la constitución de la garantía definitiva correspondiente por un importe total de 4.071 euros, de conformidad con la Cláusula 24 PCAP, y la acreditación de las condiciones de solvencia económica y financiera y de la solvencia técnica que exige el artículo 140 LCSP, en relación con el artículo 150 LCSP, la Cláusula 9 PCAP y el apartado H del CCP, así como cualquier otra que se determine en la citada cláusula 23 PCAP. El horario de fin de presentación es a las 22:59h en Canarias.

Lo que se hace público,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

